





DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN (MANUAL) PARA USUARIO EXTERNO

- INCLUSIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A CÓDIGO DE TRANSPORTISTA ADUANERO -







DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN (MANUAL) PARA USUARIO EXTERNO

- INCLUSIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A CÓDIGO DE TRANSPORTISTA ADUANERO -

DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45

Versión I

Noviembre 2022

Página 2 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de facilitar la gestión de la Inclusión de medios de transporte de un Transportista Aduanero, se implementó como una acción de la Intendencia de Aduanas para la Modernización Integral del Servicio Aduanero y de Comercio Exterior, que los auxiliares por medio de su Agencia Virtual de la Superintendencia de Administración Tributaria a través de la plataforma electrónica AFP DIGITAL, permita a los interesados incluir unidades de transporte a su código de transportista aduanero activo de una forma ágil y confiable.

Por medio de la plataforma AFP DIGITAL, el Transportista Aduanero puede generar y enviar su solicitud de forma electrónica a la Intendencia de Aduanas, pudiendo cargar los documentos en formato digital (PDF) que constituyen los requisitos legalmente exigidos para la inclusión de unidades y en consecuencia, obtenga el resultado de su solicitud de manera expedita.

Por lo anterior, el presente documento constituye una herramienta con la finalidad de guiar de una manera adecuada al interesado en cada una de las acciones que debe de realizar en la referida plataforma.

Es oportuno, recordarle que para enviar su solicitud la Superintendencia de Administración Tributaria debe contar con acceso a su Agencia Virtual, pues sin esta, no se podrá realizar la solicitud.

> Página 3 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



INCLUSIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A CÓDIGO TRANSPORTISTA ADUANERO

- 1. El Contribuyente debe tener habilitado su Agencia Virtual
- Ingresar al Portal SAT a la siguiente dirección: <u>https://portal.sat.gob.gt/portal/</u>, por medio del navegador web Google Chrome. (El sistema no funcionará correctamente si utiliza otro navegador)





Usuario	
Contraseña	
Permisos delegados	
Acep	otar

IMPORTANTE:

Su usuario y contraseña es de uso personal y confidencial, no las comparta así evitará el uso indebido de la misma.

> Página 4 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



- SAT Agencia Virtual 🕼 Admón. de Cuenta Servicios CALENDARIO TRIBUTARIO (O Consultas Mes a consultar: Q Buscar Aplicaciones U Salir 29 30 31 1 2 3 28 4 5 6 7 8 10 9 11 12 13 14 15 17 16 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 1 2 3 4 5 6 7 8 En SAT valoramos lu tiempo. La Agencia Virtual es una herramienta eléctrônica que te ayuda a facilitar la ejecución de gestiones y consultas desde cualquier dispositivo con acceso a internet durante las 24 honas del día. Dué encuentras aquí: n Administración de la cuenta, puedes realizar cambio de contraseña, asignación/eliminación de roles y otros. n a opcion Servicios, puedes realizar gestiones y actualizar información. En la opcion Consultas, puedes verificar la información registrada ante la SAT, así como el historial de gestiones n folicaciones, puedes ubicar las demás herraminense electronicas que SAT te permite utilizar y las opciones de En el botón "Más" encontrarás: Bitácora de acceso, encontrarás un histórico de todas las transacciones realizadas y consultadas dentro de Ágencia Virtual. Declarguas, le lieva a la página que conteine el istado de formulantos para realizar la pesión. Calendario Mituantos, la seleccionanta puedes vertinez una superso que tel paraccen están personalizadas de acuerdo a lu perfil tributario y a los impuestos que estas afiliado ¡Gracias por visitarnos!
- 4. En el menú de inicio de su Agencia Virtual, debe seleccionar el módulo "Aplicaciones".

5. Al momento de elegir el módulo "**Aplicaciones**", se despliega una pantalla que le muestra todas las aplicaciones habilitadas en su Agencia Virtual. Debe Seleccionar la opción "**RTUNube**".

<u>e sat</u>	Agencia Virtual
Recuerda tu contraseña es confidencial, no la compartas con nadie. Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.	Usuario CUI-NIT Acá aparecerá su NIT Cerrar Sesión
Aplicaciones	
RTUNube	1

Página 5 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



6. El sistema debe desplegar una pestaña con el nombre **Servicios**, en el listado debe elegir la opción "**Característica Especial**".



- 7. Para generar la solicitud continúe con los siguientes pasos:
 - a) En el módulo "Solicitud de Características Especiales" el sistema muestra el listado de Auxiliares de la Función Pública Aduanera, en este caso, debe elegir la opción "Transportista Aduanero".

Solicitud de Características Especiales
Empresa de entrega rápida o Courier
Transportista Aduanero
Agente aduanero
Empresa consolidadora y desconsolidadora de carga
Solicitud de Cancelación de gestión enviada

Página 6 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



b) Debe presionar el botón CONTINUAR

Solicitud de Características Especiales	
Transportísta Aduanero	-

c) Luego muestra la pantalla para elegir "Tipo de Solicitud" a realizar, debe presionar la flecha desplegado las opciones siguientes:



d) En el "Tipo de solicitud" debe escoger la opción "Gestión de Medio de Transporte":

racterísticas especiales de Auxiliares de la Función Publica	
Transportista Aduanero	
Tipo de Solicitud (*)	
Gestión de Medio Transporte	•
Tino de acción (*)	
hpo de gestión ()	

Página 7 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



- e) En el Tipo de gestión <u>Actualización</u>, el sistema despliega las opciones siguientes:
- Actualización de medio de transporte: Esta opción se debe de elegir cuando el auxiliar desee actualizar un medio de transporte.
- **Inclusión de medio de transporte:** Esta opción se elige cuando el auxiliar desee incluir un medio de transporte a un código de transportista activo.
- **Exclusión de medio de transporte**: Esta opción se elige cuando el auxiliar desee excluir un medio de transporte.
- Activación de medio de transporte: Esta opción se elige cuando el auxiliar desee activar un medio de transporte.
- **Suspensión de medio de transporte**: Esta opción se elige cuando el auxiliar desee suspender un medio de transporte.

Gestión de Medio Transporte	
Tipo de gestión (*)	
Actualización	
ACM-Actualización de medio de transporte	
INC-Inclusión de medio de transporte	
EXC-Exclusión de medio de transporte	
AMT-Activación de medio de transporte	

Una vez haya seleccionado el tipo de gestión y tipo de solicitud debe presionar el botón **CONTINUAR**.

Iransportista Aduanero	
Tipo de Solicitud (*)	
Gestión de Medio Transporte	
(ipo de gestión (*)	
Actualización	*
Código (*)	
CA40858 , Estado Actual: Activo	3
Tipo Operación Medio Transporte (*)	
NC-Inclusión de medio de transporte	+

Página 8 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



- f) El sistema le permite verificar los datos que el transportista aduanero tiene registrados en RTUNube. Si es Transportista Aduanero Internacional, se le mostrarán 02 segmentos (Datos de identificación y Medios de transporte) y si es Transportista Nacional o Transportista Nacional e Internacional le mostrará los 03 segmentos siguientes:
 - 1. Datos de identificación
 - 2. Medios de transporte
 - 3. Garantía

La información que se detalla en los segmentos de Datos de Identificación y Garantía son solo de referencia y no pueden ser modificados, únicamente el segmento de Medios de Transporte.

1) Datos de identificación

El sistema por defecto muestra el segmento **Persona o Negocio/Datos Generales**, los datos que se muestra son los que se registraron en la gestión de autorización o los datos de su última actualización realizada. Si desea modificar algún dato debe hacerlo por medio de una gestión de actualización (ver manual de Actualización), ya que estos deben coincidir con los documentos que se adjunten a la solicitud. Este segmento se divide en cuatro módulos:

- i. Persona o Negocio/Datos Generales
- ii. Datos de Ubicación
- iii. Establecimiento
- iv. Información adicional: Tipo de Transportista Transmisión de DUCA-T

NOTA: Las casillas deben ser revisadas para verificar que sus datos sean los correctos, de no ser así, debe actualizar sus datos del RTU por medio de su Agencia Virtual previo a seguir con la solicitud.

Página 9 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN (MANUAL) PARA EL USUARIO EXTERNO - INCLUSIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A CÓDIGO DE UN TRANSPORTISTA ADUANERO

ero de solicitud: 2022-04-03-167 de solicitud: 28/10/2022 12:31:34			Resumen solicitud de
de Gestión: Actualización			
atos de Identificación			— 🧿 Medios de transp
Persona Negocio / Datos Generales			
NIT:			
Primer Nombre:			
Segundo Nombre:			
Tercer nombre/otros:			
Primer Apellido:			
Segundo Apellido:			
Apellido de casada :			
Omisos :		No se encuentra omiso	
CUI:		1640669420509	
Cédula de Vecindad:		F-6 47615	
Fecha de Fallecimiento:			
Pasaporte:			
Nacionalidad:		GUATEMALTECO	
Actividad Económica principal:		0000.00- OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS	
		ANTERIORMENTE	
Profesión u oficio (*):		dfsdf	
	dfsdf		
Descripción de actividades que se dedica (*):		sdisdfsf	
	sdfsdfsf		
Estado (*):		1- ACTIVO	
	ACTIVO		
MOTIVO (*):		1020- GESTION MEDIOS DE TRANSPORTE	
Detaile Motivo (*):			
Característica especial:		CAA. Transmostista Advances	
lipo:		CAA - Honsportista Aduanero	
Código:		CAA 0858	

Datos de ubicación		
Domicilio fiscal:	BARBERENA, SANTA ROSA	
Teléfono línea fija:	(502) 4160-0549	
Teléfono Móvil:		
Correo electrónico para notificación de agencia virtual AFP(*): CORREO NOTIFICACIONES- aesanche@sat.gob.gt	CORRED NOTIFICACIONES- aesanche@sat.gob.gt	
Lugar para recibir notificaciones:	Buzón SAT	
Nacionalidad (*):	GT-GUATEMALA	
GT		

Establecimientos	
Establecimientos Secuencia y Nombre comercial 1-TRANSPORTES MANUELITO	1- TRANSPORTES MANUELITO
Dirección:	CUILAPA, SANTA ROSA
Teléfono línea móvil:	
Teléfono línea fija:	
Teléfono línea fija:	

lipo Transportista (*):	I - TRANSPORTISTA INTERNACIONAL	
I-Transportist	a internacional	
Transmisión de DUCA-T (*):	SI	
	SI	

Página 10 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



2) Medios de transporte

En este apartado, se puede seleccionar el o los medios de transporte que se pretenden registrar y asociar al Código de Transportista Aduanero. Los datos que se reflejan, se replican del Registro Fiscal de Vehículos (RFV) de la SAT.

a de solicitud: 28/10/202 de Gestión: Actualización	4-03-167 2 12:31:34 1					Resumer	n solicit.	id de
Datos de Identificación						- 2 Medi	os <mark>de tro</mark>	anspa
ledios de Transp	orte							
ICLUSIÓN EDIO DE TRANS	PORTE							
Código verificador	Procedencia	Uso Placa	Tipo Vehículo	Estado Actual AFP	Estado Nu 0 of 0	зеvо АFP < <	>	>1
Código varificador Propios	Procedencia	Uso Placa	Tipo Vehículo	Estado Actual AFP	Estado Nu 0 of 0	юvo AFP I< <	>	>1
Código verificador Propios No Propios	Procedencia	Uso Placa	Tipo Vehículo	Estado Actual AFP	Estado Nu O of O	ievo AFP IK K	>	>1

Para el registro de medios de transporte, el Transportista Aduanero puede seleccionar entre vehículo **PROPIOS** y **NO PROPIOS**.

- **PROPIOS**: Se detallan los vehículos que el Transportista Aduanero tiene en propiedad y se encuentran asociados con su NIT en el Registro Fiscal de Vehículos.

Para incluir un Medio de Transporte "Propio" a su Código de Transportista Aduanero, debe pulsar el botón "Seleccionar" al número de placa del vehículo. Ejemplo:

> Página 11 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



Propios

	Nit	Uso	Placa	Solvente de impuesto de circulación	Motivo	Estado	Tipo Vehículo
Seleccionar	22326103	PARTICULAR	144CVS	No Solvente	00-	Estado Activo	PICK UP
Seleccionar	22326103	COMERCIAL	401BJY	Solvente	00-	Estado Activo	CABEZAL
Seleccionar	22326103	COMERCIAL	259BHT	Solvente	00-	Estado Activo	CABEZAL
Seleccionar	22326103	COMERCIAL	322BKQ	Solvente	00-	Esta <mark>d</mark> o Activo	CABEZAL
Seleccionar	22326103	COMERCIAL	670BKQ	Solvente	00-	Estado Activo	CABEZAL

b) <u>NO PROPIOS</u>: En este segmento se registrar los medios de transporte que no son propiedad del solicitante, pero que pretende asociar a su código, derivado de un contrato de arrendamiento, comodato, leasing, entre otros.

Conforme a los datos de la tarjeta de circulación del vehículo, debe seleccionar el Uso e ingresar el Número de Placa que le corresponde al medio de transporte, luego pulsa el botón "Buscar". Ejemplo:

Jso (*):	COMERCIAL	*
Placa: (*) (?)	950BIZ	
Fjemplo. 000888		
	Buscar	

La plataforma de manera automática realiza validaciones en los sistemas informáticos de SAT, con el objetivo de verificar que el medio de transporte ingresado, se encuentre solvente del impuesto de circulación del año en curso y que no esté registrado en otro código de transportista aduanero, en caso contrario, se mostrará una alerta de error indicando el motivo y mientras no se subsane el inconveniente con el medio de transporte, este no podrá asociarse a la solicitud de registro.

Página 12 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



b.1) Luego de pulsar la opción "Buscar", la plataforma procederá a desplegar los datos de identificación del vehículo registrados en la base de datos del Registro Fiscal de Vehículos.

NIT del propietario:		
Nombre del propietario:		
Código único verificador:	2007-83942-7	
Uso:	COMERCIAL	
Placa:	950BJZ	
Estado del vehículo en el Registro Fiscal:	Estado Activo	
Color:	BLANCO	
Marca:	FORD	
Modelo:	1991	
Transporte Especial:	🔿 Si间 No	

Si el medio de transporte es considerado por el solicitante como "**Transporte Especial**", es necesario que seleccione la opción **S**í y proceda a indicar los capítulos arancelarios que se proporcionan en el catálogo, para determinar la clase de mercancías en específico que desea asociar al vehículo para que le sea autorizado el traslado de dichas mercancías. En caso contrario, debe seleccionar la opción "**No**".

IT del propietario:		3
Nombre de	l propietario:	G
Código únic	co verificador:	2007-03942-7
Jso:		COMERCIAL
Placa:		950BJZ
Estado del	vehículo en el Registro Fiscal:	Estado Activo
Color:		BLANCO
Marca:		FORD
vodelo:		1991
Transporte	Especial:	(● Si() No
Capítulos a	rancelarios (*):	
Capítulos a Códig 63	rancelarios (*): ge Capitulo Los demás artículos textiles confec	ccionados; juegos; prendería y trapos
Capítulos a Códig 63	rancelarios (*): go Capitulo Los demás artículos textiles confec Calzado, polainas y artículos análo	ccionados; juegos; prendería y trapos ogos; partes de estos artículos
Capítulos a Códig 63 64 65	rancelarios (*): go Capitulo Los demás artículos textiles confec Calzado, polainas y artículos análo Sombreros, demás tocados y sus p	ccionados; juegos; prendería y trapos Igos; partes de estos artículos
Copítulos a Códig 63 64 65 65	rancelarios (*): go Capitulo Los demás artículos textiles confec Calzado, polainas y artículos análo Sombreros, demás tocados y sus p Paraguas, sombrillas, quitasoles, b	ccionados; juegos; prendería y trapos ogos; partes de estos artículos nartes astones, bastones ¿ asiento, látigos, fustas y sus partes

b.2) Contrato de Medio de Transporte No Propio: En este segmento al presionar la flecha del lado derecho, el sistema despliega un listado con las opciones de contrato que puede ser presentados para el trámite de

Página 13 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



inclusión de medios de transporte no propios, asimismo debe proceder a ingresar los datos de Fecha de Otorgamiento del contrato, Vigencia del contrato y cargar en archivo PDF la imagen digitalizada del documento correspondiente que acredite la posesión del medio de transporte que se pretende incluir (contrato de arrendamiento, contrato de compraventa con reserva de dominio, entre otros).

Asimismo debe validar el mensaje aclarativo, relacionado con la constitución de garantía bajo el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional de conformidad con el artículo 29 del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre. Este es un campo obligatorio.

Tipo de Contrato:	Contrato de arrendan	Contrato de arrendamiento autorizado en escri 💌		
Escritura Pública:	● Si〇 No			
NIT del arrendante o comodante (Propietario del vchículo):	59137			
NIT del Arrendatario, Comprador, Comodatario, Endosatario:	41648471			
Fecha de otorgamiento del contrato:	7/8/2021			
Vigencia de Contrato:	Por Fecha		<u> </u>	
Fecha inicio contrato;	7/8/2021			
Fecha fin contrato:	6/8/2022			
Contrato de Arrendamiento: 🧑	ficha 1.pdf	Elegir ermitidos JPG, PNG, PDF	el	
Los Medios de Transporte referidos ejecutoria para responder por los de objo el Régimen de Tránsito Aduane Resolución No 65-2001 emitido por Desarrollo Regional -COMRIEDRE-, Aduanero Internacional Terrestre, Fo	e constituyen, de pleno dere erechos e impuestos aplicable ero Internacional, según lo pr el Consejo de Ministros Resp denominado como: "Reglam pormulario de Declaración e In	scho, como garantía exig echo, como garantía exig es sobre las mercancias t eceptuado Artículo 29 de ionsables de la Integraci ento sobre el Régimen de structivo".	ble, válida y ransportadas el Anexo de la ón Económica y e Tránsito	
ontratos Otros Documentos				

Al finalizar de ingresar los datos y cargar el archivo PDF, debe presionar el botón "**AGREGAR VEHICULO**" para finalizar el registro de datos del vehículo.

Adicionalmente en el aparatado de Contratos Otros Documentos, debe proceder a cargar en Archivo PDF el endoso de inclusión del o los medios de transporte.

> Página 14 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN (MANUAL) PARA EL USUARIO EXTERNO - INCLUSIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A CÓDIGO DE UN TRANSPORTISTA ADUANERO

Endoso de Inclusión		Seleccional Archivo	Elegir	
		Formatos de Archivos Permitidos J tamaño máximo permitido es de 11	PG, PNG, PDF el) Mb	
	AGR	EGAR VEHICULO		

Al presionar **CONTINUAR**, el sistema lo regresa a la pantalla inicial, mostrando los datos de la unidad de transporte cargada a su solicitud electrónica de inclusión; asimismo, en la misma gestión puede añadir más de un medio de transporte si así lo desea, en caso contrario y al finalizar la carga de los medios de transporte debe presionar el botón **CONTINUAR**.

3) Garantía

En este segmento y si le corresponde según su Tipo de Operación como Transportista Aduanero, se muestran la información replicada en la base de datos de su Garantía, por lo cual debe verificar que dichos datos sean los correctos y proceder a cargar en archivo PDF la póliza de la garantía actualizada que presentó en su última renovación y en la cual consten todos los medios de transporte que tiene registrados.

úmero de solicitud: 2021-04-03-179		Resumen solicitud de AFP
ipo de Gestión: Actualización		<u> </u>
Datos de Identificación	2 Medios de transporte	3 Garantia

Al presionar el botón **CONTINUAR** el sistema despliega el mensaje siguiente:

Página 15 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022





g) Debe dirigirse a la parte superior de la solicitud y presionar el botón que se muestra a continuación y mostrará el resumen de la solicitud realizada.



h) Al presionar la opción Resumen solicitud de AFP (Auxiliares de la Función Pública Aduanera), puede revisar segmento por segmento la información ingresada y documentos adjuntos, antes de enviar la solicitud en forma definitiva.

úmero de solicitud: 2020-04-01-70 scha de solicitud: 14/09/2020 11:38:47 po de Gestión: Registro	
RESUMEN DE LA S	OLICITUD Regresor Enviar Solicitud
	Cenary DDE
	General Pur
Datas de Identificación	intenta a mulanda 🛛 Calmania Gradi 🦳 Cantratar Otras daruma
Datos de idenanciación	Istente o empleado
Persona Negocio / Datos Generales	
NIT:	
NIT: Primer Nombre:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada :	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI:	
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI: Cedula de Vecindad:	A-1 551475
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI: Cedula de Vecindad: Pasaporte:	A-1 551475
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI: Cedula de Vecindad: Pasaporte: Actividad Económica principal:	A-1 551475 0000.00- OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI: Cedula de Vecindad: Pasaporte: Actividad Económica principal:	A-1 551475 0000.00- OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE
NIT: Primer Nombre: Segundo Nombre: Tercer Nombre y Otros Nombres: Primer Apellido: Segundo Apellido: Apellido de casada : CUI: Cedula de Vecindad: Pasaporte: Actividad Económica principal: Profesión u aficia (*):	A-1 551475 0000.00- OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE administrador de empresas

Página 16 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022



i) <u>Para finalizar el envío de la solicitud</u>, debe dirigirse a la parte superior de la pantalla, en la cual habrá tres opciones, debiendo seleccionar una de estas según la acción que necesite realizar, como se detalla a continuación.



- **Regresar:** Le permite corregir o cambiar un dato en los segmentos, antes de enviar la solicitud de forma definitiva.
- Generar Resumen PDF: Muestra el resumen de la solicitud en archivo PFD, el cual deberá guardar y puede imprimir.
- Enviar Solicitud: Se graban de forma definitiva los datos y documentos adjuntos a su solicitud. Posteriormente, debe presionar el botón Aceptar y de forma automática se envía la solicitud a las bandejas internas de los analistas de la Intendencia de Aduanas.

ACLARACIÓN
La solicitud No. 2021-04-03-161 ha sido completada y se encuentra en fase de revisión. Se notificará al buzón SAT sobre los pasos siguientes para completar su gestión.
Aceptar

<u>NOTA</u>: Debe presionar el botón "**Aceptar**" para que la solicitud se complete y traslade a las bandejas internas de la Intendencia de Aduanas, si no lo realiza, su solicitud no ha sido completada.

Al finalizar la solicitud debe estar pendiente de recibir el aviso automático correspondiente en la dirección de correo electrónico que proporcionó en su solicitud y asimismo, de las notificaciones en el Buzón de su Agencia Virtual.

> Página 17 de 17 DG-IAD/DNO-ADU-AYR-45 Versión I Noviembre 2022